Moción de Orden del Día N° 4737

CONGRESO de la REPÚBLICA

MARÍA CORDERO JON TAY
Congresista de la República

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **MARÍA DEL PILAR CORDERO JON TAY**, miembro del Grupo Parlamentario FUERZA POPULAR, en uso de las facultades que establece la Constitución Política del Perú y de conformidad con lo establecido en el Artículo 66° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
16 NOV 2022
RECIBIDO
Firma..... Hora. 12:42

CONSIDERANDO:

Que, el Distrito de Matapalo es uno de los 4 distritos de la Provincia de Zarumilla, ubicada en el Departamento de Tumbes, perteneciente a la Región Tumbes, en el norte de Perú. Limita al norte con el distrito de Papayal al este y al sur con el Ecuador, y el oeste con la Provincia de Tumbes;

Que, el 25 de noviembre de 1942, siendo el Presidente de la República Don Manuel Prado, el Congreso de la República, creó el Distrito de Matapalo, Distrito de Zarumilla, Región Tumbes;

Que, el próximo 25 de noviembre de 2020, el distrito de Matapalos, Provincia de Zarumilla, Región Tumbes, cumple su Octogésimo Aniversario de la Creación Política;

Que, el nombre Matapalos, proviene de la Flora, es un árbol que envuelve y mata a otro, el distrito de Matapalo tiene una gran variedad de flora y fauna, encontrándose numerosa variedad de árboles madereros, tales como Madera Negra, Oreja de León, Bálsamo, Palo de Vaca, El Guayacán, etc;

Que, en esta fecha, es importante reconocer el esfuerzo que los pobladores del Distrito de Matapalo, quienes se dedican principalmente a la agricultura y ganadería, que son sus labores contribuyen con el desarrollo del Distrito y por ende a la Región Tumbes;

Que, el distrito de Matapalo, ofrece para los turistas el sitio arqueológico Matapalo, ubicado en la margen izquierda del rio Zarumilla y sobre el cual se ha asentado el actual pueblo de Matapalo;

POR ESTAS CONSIDERACIONES, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA,

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar el más cordial y caluroso saludo al Distrito de Matapalo, Provincia de Zarumilla, Región de Tumbes con motivo de celebrar el 25 de noviembre su 80° aniversario de creación Política.

SEGUNDO: Trasladar el texto de la presente moción de saludo al Alcalde de la Municipalidad de Matapalo, Sr. SANTIAGO CORDOVA RUIZ, y por su intermedio a todas las autoridades políticas, educativas, religiosas y a toda la población del distrito de Matapalo.

Lima, noviembre 2022

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CORDERO JON TAY Maria Del Pilar FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15/11/2022 10:27:38-0500